



Trujillo, 03 de Abril de 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 000601-2025-GRLL-GGR-GRI-SGED, de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo la ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACION del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CUI N°2491504.y;

CONSIDERANDO:

Que. conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones."

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;

Que, fecha 06 de julio del 2020, se otorga VIABILIDAD del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD " CUI N°2491504.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO N°148-2023-MDEP-GODU la Municipalidad Distrital de El Porvenir aprueba la Actualización y Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD " CUI N°2491504 por un monto de S/ 2,916,105.22 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCO CON 22/100 SOLES).





Que, con fecha 04 de setiembre del 2024, se suscribe el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD PARA LA COEJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE CUI N°2491504.

Que, mediante OFICIO N°000450-2025-GGR-GRI-SGOS, de fecha 26 de marzo de 2025 la Subgerencia de Obras y Públicas remite el Desagregado de Gastos de Gestión y Supervisión del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD " CUI N°2491504.

Que, mediante INFORME N°000601-2025-GGR-GRI-SGED, de fecha 03 de abril de 2025, el Sub Gerente de Estudios Definitivos, remite la ACTUALIZACIÓN Y REFORMULACION del expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD " CUI N°2491504, de acuerdo al desagregado siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	A PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,489,806.05
AÑO FISCAL	2025	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	3,137,426.33
2.6.23.23	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	3,137,426.33
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	144,996.98
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISION	138,178.94
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACION	6,818.04
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	29,929.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	177,453.74
MONTO DE INVERSION		S/. 3,489,806.05





- El **PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN** asciende a S/ 3,489,806.05 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos seis con 05/100 soles).
- El Tiempo de ejecución de la obra es de 120 días calendarios.
- Modalidad de ejecución: Por contrata.
- Sistema de Contratación: Precios Unitarios

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 002-2014, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –**REFORMULAR** el Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**" CUI N°2491504, en merito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, cuyo monto de inversión asciende a la suma de **S/. 3,489,806.05 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 05/100 SOLES)**, con precios vigentes al mes de **marzo 2025**, con un plazo de ejecución de **120 DIAS CALENDARIOS**, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **PRECIOS UNITARIOS**.

ARTICULO SEGUNDO. - **ACTUALIZAR**, el presupuesto analítico desconsolidado por objeto del gasto, que se aprueban en el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente detalle:





RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	A PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,489,806.05
AÑO FISCAL	2025	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	3,137,426.33
2.6.23.23	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	3,137,426.33
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	144,996.98
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	138,178.94
	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	6,818.04
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	29,929.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	177,453.74
MONTO DE INVERSION		S/. 3,489,806.05





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	36	TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL	0074	VÍAS URBANAS
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	A PRECIOS UNITARIOS	
MONTO DE INVERSION	S/.	3,137,426.33
AÑO FISCAL	2025	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 3 . 2 3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	3,137,426.33
TOTAL		S/ 3,137,426.33





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	36	TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL	0074	VÍAS URBANAS
TIPO DE CONTRATACION	MIXTO	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	144,996.98
AÑO FISCAL	2025	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	138,178.94
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	6,818.04
TOTAL		S/. 144,996.98





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	36	TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL	0074	VÍAS URBANAS
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	29,929.00
AÑO FISCAL	2020	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	29,929.00
TOTAL		S/. 29,929.00





PRESUPUESTO ANALITICO

PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO / PROYECTO	2491504	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ANTONIO RIVERO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	15	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	36	TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL	0074	VÍAS URBANAS
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	177,453.74
AÑO FISCAL	2025	

ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	SGOS	
	GESTIÓN DE PROYECTO	108,606.68
	SGL	
	GESTIÓN DE PROYECTO	40,662.06
	LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES Y ESSALUD	28,185.00
	TOTAL	S/. 177,453.74

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad controlen lo resuelto en la presenta resolución

ARTICULO TERCERO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de actualización y reformulación es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores





que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFÍQUESE**, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

